

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 1 de julio de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, siendo desconocidos sus domicilios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado el acto administrativo que a continuación se indica.

Interesado: 74556411-W.

Expediente: PE 209.

Acto notificado: Resolución utilidad pública del Proyecto de Parque Eólico Los Balazos, t.m. Serón (Almería).

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Recursos que proceden: Reposición ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Interesado: 27053301-B.

Expediente: PE 209.

Acto notificado: Resolución utilidad pública del Proyecto de Parque Eólico Los Balazos, t.m. Serón (Almería).

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Recursos que proceden: Reposición ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Interesado: 74618480-V.

Expediente: PE 209.

Acto notificado: Resolución utilidad pública del Proyecto de Parque Eólico Los Balazos, t.m. Serón (Almería).

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Recursos que proceden: Reposición ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Almería, 1 de julio de 2022.- La Delegada del Gobierno, P.D. (Orden de 5.6.2013, BOJA núm. 114, de 13.6, Resolución de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3), P.S. (Orden de 13.5.2022, BOJA núm. 17, de 13.5), la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, Aránzazu Martín Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00264500